

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

95**MADRID NÚMERO 3**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 95 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Alexandru Codrut Fodor, contra don Juan Francisco García Martín, sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 24 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

En Madrid, a 24 de mayo de 2011.
En atención a lo expuesto, se acuerda:

- a) Declarar al ejecutado don Juan Francisco García Martín en situación de insolvencia total/parcial por importe de 1.391,83 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Juan Francisco García Martín, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 24 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.833/11)